

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-117513.-00009-0001

Fecha: 2010-12-13 11:52:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

Señores

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C.

EXPEDIENTE: 07-117513

Patente de modelo de utilidad

Juan Fernando Rosas y Carlos Germán Ardila

ASUNTO: Asignación de certificado

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1-Mediante la resolución número 23516 del 30 Abril de 2010, la Dirección de Nuevas Creaciones decide otorgar el privilegio de patente señalado.

2-HAN TRANSCURRIDO SEIS (6) MESES, desde que se otorgó esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se ordene lo más pronto posible al funcionario que corresponda para que proceda a numerar el certificado de registro y la entrega del título.

Cordialmente,

LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68995 del C.S.J